



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPANET

3762***Información pública modificación acuerdo regulador carrera profesional empleados del Ayuntamiento***

Previa la preceptiva negociación colectiva, se ha aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de 4 de mayo de 2022, la modificación del acuerdo municipal que regula la carrera profesional de los empleados del Ayuntamiento; el cual se somete a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días, para la presentación de reclamaciones, objeciones u observaciones; conformemente la previsión del artículo 102 de la Ley 20/2006, Municipal y de Régimen Local de las Islas Baleares.

Si se presentan observaciones, objeciones o reclamaciones, estas serán resueltas por el Pleno de la Corporación. En caso de no presentarse ninguna, el acuerdo se entenderá definitivamente aprobado sin necesidad de adoptar uno nuevo.

Campanet, a fecha de la firma electrónica (10 de mayo de 2022)

La alcaldesa-presidenta

Rosa Maria. Bestard Pons

